

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 25 de Agosto de 2014.

Licenciada:
Cinthy Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión de ingresos y egresos de los fondos rotativos de gratuidad, programas de apoyo y organización de padres de familia –OPF- en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de verificar el cumplimiento de los objetivos y destino de los fondos otorgados, la razonabilidad de la constitución, ejecución, liquidación, reintegro y procedimientos de pago de los fondos rotativos internos de gratuidad y de programas de apoyo de los centros educativos públicos de preprimaria y primaria que no tienen y que si tienen organización escolar de padres de familia, así como verificar la efectividad del control interno implementado por la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la verificación de los procedimientos realizados, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 27 de mayo de 2014, de conformidad con las Normas y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, importancia relativa y calidad del gasto, así como la evaluación de la estructura de control interno. Asimismo, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en 32 establecimientos educativos oficiales, 17 con Organización de Padres de Familia –OPF- y 15 sin consejos, revisando para el efecto toda la documentación relacionada con el proceso de los fondos rotativos internos, durante el período auditado, de conformidad con los objetivos de la auditoría.

Comentarios de Auditoría

Según acta DIDA-08-2014, de fecha 17 de julio del 2014, del libro No. L21 18779 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, se dieron a conocer a las autoridades responsables de la Dirección Departamental, los siete (7) posibles hallazgos determinados en el transcurso de la auditoría, lográndose que los auditados subsanaran los mismos en el plazo de cinco (5), de conformidad con las pruebas de descargo que presentaron en su oportunidad, lo que fortaleció los controles internos siguientes:

a) **Falta Carta de Compromiso del Proveedor.**

Se logró que las organizaciones de padres de familia y/o consejos educativos cuenten con carta de compromiso por parte del proveedor.

b) Deficiente Supervisión.

Se logró que presentaran al día los registros de ingresos y egresos en los libros de los Programas de Apoyo y de Caja, que tengan en su archivo fotocopia de los cheques emitidos y la habilitación de libros de control de almacén de alimentación escolar y cuadernos de menú escolar autorizados y su registro correspondiente.

c) Inexistencia de libro auxiliar de almacén de alimentación escolar.

Se logró que los consejos de padres de familia, implementaran el libro auxiliar del programa de alimentación escolar y la realización de los registros correspondientes.

d) Falta de registros en los libros autorizados de: gratuidad, Alimentación escolar y de Caja.

Se logró que los directores y consejos educativos, actualizaran los registros en los libros de alimentación escolar y los registros contables en el libro de caja.

e) Deficiencias en el libro de Caja.

Se logró que los consejos educativos, subsanaran la deficiencia en los libros de caja, anotando los números de cheques emitidos a los proveedores.

f) Deficiencia en control de cheques.

Se logró que los consejos educativos, mantuvieran en su archivo copia de los cheques emitidos y consignaron la cláusula no negociable.

g) Sobrevaloración en las Compras del Programa de Alimentación Escolar.

Dicha situación fue corregida, al realizar reintegro por el monto de Q 934.00 y Q3,678.00, según consta en boletas de depósito monetario No.7263381 y 7263429, de fecha 21/07/2014, a la cuenta de depósitos monetarios 03-037-000090-2 a nombre de Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Chimaltenango.

Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe del Examen Especial Financiero de los Fondos Rotativos de Gratuidad y de Programas de Apoyo, identificada con el No. CUA-24687-2-2013, se determinó que la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, implementó las recomendaciones de los siete (7) hallazgos formulados.

Recomendaciones implementadas: 1 Falta de Libro de Almacén, 2 Falta de registros y deficiencias en Libro de Almacén, 3 Deficiencias en publicación del mural de Transparencia, 4 Deficiencia en emisión y control de cheques, 5 Deficiencia en control de recepción de alimentos, 6 Diferencia en cobertura del programa de apoyo (específico) y 7 Falta de comparación de ofertas. El beneficio de la implementación de las recomendaciones, es la de evitar a futuro sanciones pecuniarias por parte de la Contraloría General de Cuentas por incumplimiento a los aspectos legales, de Control Interno y que no exista incumplimiento en las metas.

Recomendaciones en proceso

No existen recomendaciones

Recomendaciones incumplidas

No existen recomendaciones incumplidas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

